

**ECONOMIC  
AND  
SOCIAL COUNCIL****CONSEIL  
ECONOMIQUE  
ET SOCIAL**

UNRESTRICTED

E/CN.12/10

24 May 1948

Spanish

ORIGINAL: ENGLISH

## COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

DISPOSICIONES RELATIVAS AL ORDEN DE LAS LABORES EN EL PRIMER  
PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION ECONOMICA PARA ASIA Y EL LEJANO ORIENTE

(La siguiente nota ha sido preparada por la Secretaría por recomendación de los representantes de los Gobiernos Miembros, que estimaron que la experiencia adquirida en el primer periodo de sesiones de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente podía ser útil para los delegados en la Comisión Económica para América Latina.)

1. Temas oficiales del programa

a) Credenciales. En conformidad con el Reglamento de la Comisión, las credenciales de cada representante en la Comisión y de su suplente fueron entregadas a la Oficina del Secretario Ejecutivo al iniciarse el período de sesiones. Las credenciales fueron entonces examinadas por el Presidente y el Vicepresidente, quienes posteriormente rindieron informe a su respecto verbalmente a la Comisión. El examen de las credenciales se verificó simultáneamente con otras tareas de la Comisión.

b) Reglamento. El primer trabajo emprendido por la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente, después de la elección de su Presidente, fué la aprobación del proyecto de Reglamento Provisional sometido por la Secretaría. La Comisión nombró entonces un comité, del cual podían formar parte todas las delegaciones, encargado de examinar dicho proyecto y de preparar, si así convenía, un contraproyecto para su aprobación por la Comisión. Las reuniones de este Comité se efectuaron conjuntamente con las sesiones plenarias de la Comisión. El Comité encargado de examinar el Reglamento rindió su informe en una de las primeras sesiones plenarias de la Comisión. Después de una breve discusión, el Reglamento fué aprobado.

2. Temas importantes del programa

El programa aprobado por la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente en su primer período de sesiones se asemeja al de la Comisión Económica para América Latina en que sólo uno de los temas de su programa planteó asuntos importantes. La Comisión estimó que su primera tarea debía ser la elaboración de un programa de investigación inmediata relativo a la reconstrucción económica de las regiones devastadas en Asia y en el Lejano Oriente y a sus problemas económicos, en conformidad con el mandato

/que le fué

que le fué conferido al ser creada por el Consejo Económico y Social. Según lo declaró la Comisión en su primer informe al Consejo Económico y Social, "tenía a la vista una lista provisional de temas de investigación preparada por la Secretaría, y en el curso del debate general las diversas delegaciones presentaron sugerencias y propuestas".

En vista de la importancia de esas sugerencias y propuestas para los trabajos futuros de la Comisión, fueron discutidas por las delegaciones en las sesiones plenarias de la Comisión.

Para el estudio ulterior del programa resultante, la comisión constituida en comité celebró reuniones en las que se dedicó al estudio de la redacción definitiva. Luego, el programa definitivo fué estudiado por la Comisión.

De esta manera, pequeñas delegaciones compuestas, por ejemplo, de un representante y un suplente, pudieron abarcar todas las fases de la labor de la Comisión, ya que ninguna cuestión importante fué discutida conjuntamente con las sesiones plenarias.

\* \* \*

Como el programa de la Comisión Económica para América Latina es aproximadamente igual al que fué aprobado en el primer período de sesiones de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente, es posible que la Comisión estime conveniente adoptar disposiciones similares.

La falta de informes técnicos o especiales, elaborados por la Secretaría o bien por organismos especiales de la Comisión, en esta etapa de sus labores, es probable que permita concentrar la atención sobre los principales temas del programa, los cuales serán tratados por turno.

Como los servicios de secretaría disponibles en Santiago son similares a los servicios disponibles en Shanghai, serán insuficientes cuando se celebren simultáneamente varias reuniones.

Estas consideraciones pueden serles útiles a las delegaciones en sus preparativos para el primer período de sesiones de la Comisión.

-----